



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - SALAVERRY



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

SALAVERRY, 30 DE JUNIO DEL 2025

OFICIO N° 040-2025-RST-CODISEC-MDS

SEÑOR

MARIO REYNA RODRIGUEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TRUJILLO

CON ATENCION

CMDTE. PNP (R) CÉSAR RICARDO CAMPAÑA ÁLEMAN
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC TRUJILLO

Chrgd

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC COPIA 0-TRUJILLO	RECEPCIÓN
Reg. N°	30 - 06 - 2025
Fecha	
Hora	11:10
Recibido por:	

ASUNTO: REMITO EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL
CODISEC SALAVERRY – II TRIMESTRE 2025

ANEXO: INFORME N° 021-2025-RST/CODISEC-MDS
CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC SALAVERRY

Presente.-

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el **INFORME N° 021-2025-RST/CODISEC-MDS**, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC-SALAVERRY, correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE 2025**, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
CPC. Carlos Humberto Arroyo Rojas
PRESIDENTE DEL CODISEC SALAVERRY



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

INFORME N° 021-2025-RST/CODISEC-MDS

A : Cmdte. PNP (R) CÉSAR RICARDO CAMPAÑA ÁLEMAN
Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC - TRUJILLO

DE : JOSE ORLANDO VILELA AVALOS
Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC Salaverry

ASUNTO : EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025

REF : Ley 27933 (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y su Reglamento,
establecido en el D.S. N° 011-2024-IN, su modificatoria en el D.S. N° 010-
2019-IN, en el Art. N° 23, Inc. "I".

FECHA : SALAVERRY, 30 DE JUNIO DEL 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto, al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis



1.1 El artículo 49º del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 32º de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo."

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC del distrito de Salaverry, correspondiente al IV trimestre de año 2024, la cual se anexa al presente informe.



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Comité Regional de Seguridad Ciudadana de La Libertad, para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

JOSE ORLANDO VILELA AVALOS
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC - SALAVERRY

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – SALAVERRY - 2025
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025
REF. (Reglamento de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante el DS. N°010-2019 – IN, Art. N°23, Inc. I)

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA A SESIÓN DEL COMITÉ II TRIMESTRE 2025			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACIÓN COOPERACION AL COMITÉ	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			1º Mes	2º Mes	3º Mes			
01	CPC CARLOS HUMBERTO ARROYO ROJAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL / PRESIDENTE	-	-	SI	SI	SI	SI
02	CAP. PNP GORMAN SILVA RODRIGUEZ	COMISARÍA PNP DE SALAVERRY / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI
03	TTE. PNP MARCO ANTONIO DIETRICH NAVARRETE	COMISARIO PNP DE MIRAMAR / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI
04	MÓNICA LILIANA MERINO GONZÁLES	SUPERFECTURA / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI
05	ANTONIO AZABACHE FERNANDEZ	COORDINADOR DISTRITAL JUVESC SALAVERRY / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI
06	FLOR AGUEDITA PAREDES VARGARA	COORDINADORA ZONAL JUVESC ALTO SALAVERRY – VILLA MARINA / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI
07	WALTER PÉREZ RUIZ	JUEZ DE PAZ UNICA DENOMINACIÓN (ALTO SALAVERRY) / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI
08	RAFAEL FAUSTINO SEGUNDO CRUCES CASTILLO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI



09	SISSY MADELINE RUIZ BAZAN	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER FLORENCIA DE MORA / MIEMBRO	-	-	SI	SI	SI	SI
10	TENIENTE BRIGADIER CBP ALFONSO RICARDO ZEGARRA MENDOZA	REPRESENTANTE BENEMÉRITA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SALAVERRY N° 29	-	-	NO	SI	SI	NO
11	DRA. FLOR ANALÍ BUITRÓN FUENTES	SUBGERENTE DE LA MICRORED DE SALUD DEL DISTRITO DE SALAVERRY	-	-	SI	SI	SI	SI
12	KARIN MONCADA MUÑOZ	FACILITADORA DE DESARROLLO LÍDER DE LA OFICINA DE MIRAMAR WORLD VISION	-	-	SI	SI	SI	SI
13	SIGFREDO RUBEN ENRIQUEZ JACINTO	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	-	-	SI	SI	SI	SI
14	ORLANDO JAVIER HUAMANCHUMO ASMAT	REGIDOR FISCALIZADOR SEGURIDAD CIVIL	-	-	SI	SI	SI	SI

Salaverry, 30 de Junio del 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
CARLOS HUMBERTO ARROYO ROJAS
PRESIDENTE DEL CODISEC SALAVERRY
JOSE ORLANDO DEL CÁVALO
VOCAL DE LA SECRETARÍA TECNICA DEL CODISEC SALAVERRY

